



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio
de Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

La Educación
No Para

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Quien suscribe, Alejandro Lorenzo Gonzales González, en mi calidad de Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED; manifiesto mi compromiso y respaldo a la Implementación del Sistema de Control Interno – SCI del PRONIED, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la Ley 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, a lo expresado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 574 - 2015 – MINEDU³.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

- 1.- El Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED.
- 2.- Convocar a todos los servidores públicos de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del PRONIED a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los 25 días del mes de Setiembre de 2018.

Alejandro Lorenzo Gonzales González
Director de Sistema Administrativo II
Unidad de Recursos Humanos

³ Publicado el 23 de diciembre de 2015.